

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **INVERSIONISTA BRISDAL S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la *razonabilidad de los Estados Financieros*.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2011 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este periodo la compañía obtuvo Ingresos por \$635.940,30 que corresponde a la venta de Palma: \$220.946,34; caucho: \$243.117,50; Maíz: \$157.728,48; Otros: \$14.147,98; estos sirvieron para cubrir los gastos de operación, administración, etc., quedando una utilidad de \$28.802,63.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Por la atención al presente informe reitero mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano
c.i.1304316878
Comisario de **INVERSIONISTA BRISDAL S.A.**

Guayaquil, Marzo 26 del 2012

